

Constancia Secretarial: Manizales, veintinueve (29) de noviembre de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Sura Eps y de las entidades bancarias. Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintinueve (29) de noviembre de 2022

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por el Banco W S.A. contra Andrés Mauricio Ruiz Patiño y Martha Cecilia Patiño, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2022-00648-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Salud Total Eps por medio del cual informa los datos del empleador y las direcciones del ejecutado. También agregar las respuestas ofrecidas por el Banco BBVA, Banco de Bogotá, Banco W, Banco de Occidente, Banco Caja Social, Banco Falabella y Davivienda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d77e0dcd7d4c63d6d6702d8c8e91f8f3e68dbfa505c4815a8fb9d6135152c62**

Documento generado en 29/11/2022 11:43:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>